

año, y no le hacia la indemnización de los lugares que prometía recibir, á España y sus aliados se deberian imputar las desgracias de una guerra que provocarían negándose á todo acomodamiento (1).

De esta manera se erigia el orgulloso Luis XIV en árbitro de su propia causa y derecho ante la Europa escandalizada á vista de tanta insolencia. De sobra sabia él que España no podia acceder á tales pretensiones sin degradarse. Por eso lo hacia, fiado en que en último término la fuerza era la que habia de resolver las cuestiones. Así fué que la corte de Madrid, por un resto de pundonor nacional, á pesar de su impotencia, tuvo que declarar solemnemente la guerra á la Francia (26 de octubre, 1683), y se mandó salir de los dominios de España á todos los franceses y secuestrarles los bienes. Luis XIV ya se habia preparado para la guerra, como quien la habia andado buscando: intrigó con los holandeses para que no nos diesen el socorro de catorce mil hombres que se habia estipulado, y entretuvo el resto del invierno las tropas en saquear los pueblos y talar los campos vecinos, hasta que llegó la estación oportuna para emprender formalmente la campaña.

En el marzo inmediato se dirigió un cuerpo de ejército al mando del mariscal de Bellefont por San Juan de Pié-de-Puerto y Roncesvalles á Navarra. Mas no hizo sino amagar á esta provincia, porque luego se fué el mariscal al Rosellon á mandar las fuerzas destinadas á invadir la Cataluña. En primeros de mayo amenazaba ya el ejército francés á Gerona, cuando aun no habian tenido tiempo nuestras tropas para juntarse; así fué que las que pudieron reunirse para impedir la marcha del francés tuvieron que retirarse en dispersion al abrigo de aquella plaza, que los franceses embistieron con intrepidez y resolución á los últimos de mayo (1684). Con valor y con brio la defendieron tambien los sitiados, y tanto, que aunque los franceses venciendo con admirable arrojo todo género de dificultades y sin reparar en la mortandad que sufrían, penetraron hasta el medio de la ciudad, batiéronlos allí con tal furor los paisanos armados que los obligaron á retirarse en la mayor confusion y á recoger la artillería y municiones y abandonar el sitio (2). «Veintitres veces, observa á este propósito un escritor español, habia sido sitiada hasta entonces esta famosa ciudad, y en todas ellas se habia cubierto de gloria; y así los catalanes, aunque toda la nacion se pierda, siempre tienen esperanzas fundadas de vencer mientras no se pierda esta.»

Por la parte de Flandes emprendió el marqués de Crequi el sitio de Luxemburg, la plaza acaso mas fuerte de Europa por la naturaleza y por el arte. Pero á la fortaleza de la plaza correspondian los formidables medios de expugnacion que llevó y empleó el numeroso ejército francés que la cercaba, dirigiendo los ataques el famoso ingeniero Vauban, que tanta celebridad gozaba ya, y tan merecido renombre dejó á los futuros siglos. Defendíala el príncipe de Chimay con una corta guarnicion de españoles y walones. No nos detendremos á referir los accidentes de este sitio, que fueron muchos y muy notables. Solo diremos, que despues de haber disparado los sitiados cincuenta mil tiros de cañon y arrojado al campo enemigo siete mil y quinientas bombas; despues de veinticinco dias de trinchera abierta y de haber apurado todos los recursos que el valor, la prudencia y el arte podian ofrecer al general mas consumado, el príncipe de Chimay obtuvo una honrosísima capitulacion (junio, 1684), saliendo de la plaza con banderas desplegadas, tambor batiente, cuatro cañones, un mortero y las correspondientes municiones. El rey Luis, que se hallaba en Valenciennes cuando recibió la noticia de la rendicion, dió por satisfechos y cumplidos sus ambiciosos deseos, y se volvió lleno de gozo á Versailles.

(1) Historia y obras de Luis XIV. Historia de los Países Bajos.—Gacetas de 1683.—Quincy, Historia militar de Luis el Grande.

(2) Primeras noticias laureadas de la valerosísima defensa de la muy noble y muy leal ciudad de Gerona contra el ejército de Francia que manda el mariscal de Bellefonds; publicase á 31 de mayo, 1684.—Ilustracion á las noticias laureadas, etc.—Relacion extraordinaria de las cosas de Cataluña, etc.—Tres papeles impresos en la coleccion de Gacetas de 1684.

No prosiguió adelante esta campaña, porque viendo el emperador y los Estados de Holanda que con la toma de Luxemburg quedaba abierta al francés la entrada en los Países Bajos, apresuráronse á hacer la paz con él, y á ofrecer su mediacion para que España aceptara la tregua de veinte años que le proponia, bajo las condiciones de cederle la plaza de Luxemburg, restituyendo él las de Dixmude y Courtray, bien que arrasadas sus fortificaciones, así como todo lo conquistado desde el 20 de agosto del año anterior, á excepcion de Beaumont, Bovines y Chimay, con sus dependencias, y la ciudad de Strassburg. Este tratado se firmó en Ratisbona (29 de junio, 1684). Y Carlos II de España, viéndose ya sin aliados que le auxiliaran, y con su ejército de Cataluña derrotado por el mariscal Bellefont en una batalla junto al Ter, no tuvo otro remedio que aceptar la tregua, cediendo á la Francia todo lo que Luis habia propuesto y querido. Luis XIV llegó con esto al apogeo de su poder (3).

Tambien en Italia habia intentado el monarca francés arancarnos por la fuerza la amistad de las potencias amigas. No pudiendo en el desvanecimiento de su orgullo sufrir que un rey tan débil como Carlos II de España continuara llamándose protector de la república de Génova, proyectó separar aquel Estado del protectorado español, y so pretexto de agravios que decia haber recibido la Francia, armó en los puertos del Mediterráneo una escuadra poderosa, que se presentó delante de Génova, y comenzó á bombardear aquella rica ciudad. Tanto á este acto de hostilidad como á las amenazas del almirante francés contestaron los genoveses con la altivez y la fiereza propias de republicanos, y se aprestaron á resistir la fuerza con la fuerza. Hubo pues ataques y combates mortíferos; las bombas arrojadas desde las naves incendiaron la casa del Dux, la de la tesorería y el arsenal, destruyendo ó quemando hasta otras trescientas (mayo, 1684). El senado, temeroso de sufrir nuevas desgracias, se inclinaba á someterse á las proposiciones del francés; pero los españoles que allí habia se opusieron á ello, y se resolvió responder que no podian aceptarlas, manifestando no haber dado motivos al rey de Francia para que así los hiciera objeto y blanco de su indignacion. Con esta respuesta se renovaron los ataques por tierra y por mar, los arrabales fueron entregados á las llamas y reducidos á cenizas; pero no obstante estos estragos no se pudo reducir ni al senado ni al pueblo á renunciar al protectorado del rey católico y ponerse bajo el del monarca francés; con que el almirante tuvo á bien mandar levar anclas, y dióse la escuadra á la vela con rumbo á las costas de Cataluña, quedando solo el caballero Tourville cruzando las de Génova con cuatro galeotas y cinco navios (4).

Entre tanto la corte de Madrid no se ocupaba en otra cosa que en miserables rivalidades é intrigas de favoritismo; y mientras el cuitado Carlos II cazaba y se divertía como si el reino marchara en prosperidad, disputábase el valimiento y pugnaban por derribarse y sustituirse en el influjo y manejo de las cosas de palacio, no solo las dos reinas, y la camarera, y las damas de la corte, sino personas tan graves como debian ser el confesor y el primer ministro, mezclándose puerilmente y con mengua de su dignidad en una guerra que hubiera podido disimularse en flacas mujeres. El gravísimo asunto que traía embargados á todos, era el deseo manifestado por la reina Maria Luisa de separar á la camarera, duquesa de Terranova, cuya presencia y cuya severidad la incomodaba. Era negocio arduo, ya por la costumbre que habia de que las camareras no se mudaran, ya por las dificultades que ofrecia la eleccion de la que hubiera de sucederla. Designábase entre las que contaban con mas probabilidades para esto la marquesa de los Velez, la duquesa de Alburquerque, la del Infante, y la marquesa de Aytona. Y era de ver los manejos y artificios que empleaba la de Terranova para mantenerse en

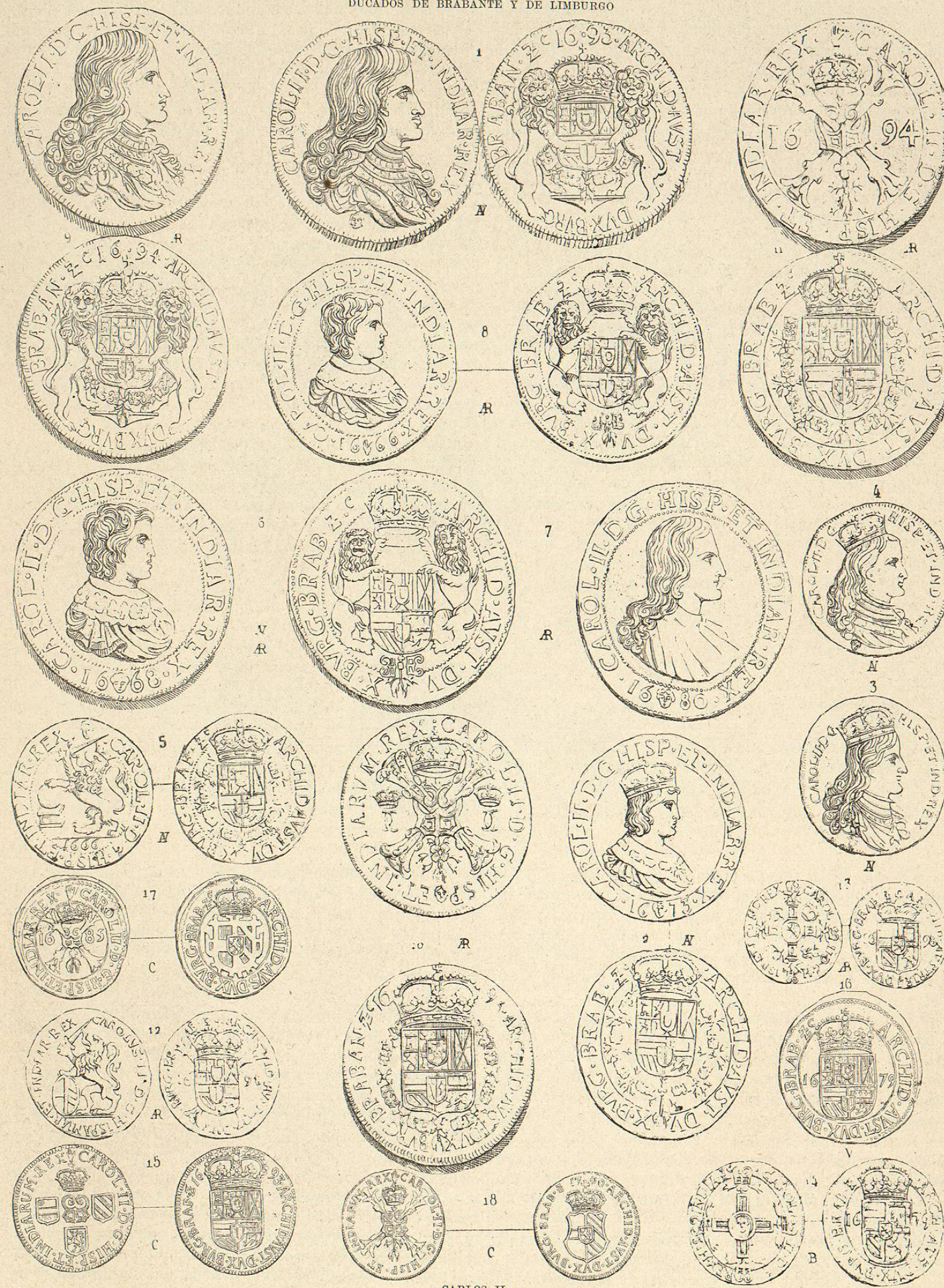
(3) Quincy, Historia militar de Luis XIV.—Coleccion de tratados de paces, treguas etc.—Historia general de las Provincias Unidas de Flandes.—Gacetas de 1684.

(4) Relacion de los incendios y ruinas ejecutadas por la armada de Francia en la ciudad de Génova, con bombas y otras invenciones de fuego, desde el dia 18 hasta el 25 de mayo, 1684: impresa en el mismo año por Sebastian de Armendariz.

su puesto, y los ingeniosos medios para desacreditar con la reina á cada una de sus rivales, ponderando el genio imperioso y altanero de la una, las impertinencias y la falta de luces

de la otra, el odio de la otra á todo lo que fuera francés y hubiera venido de Francia; con lo cual no dejaba de ir parando el golpe, teniendo á la reina indecisa. Pero haciale una guerra

DUCADOS DE BRABANTE Y DE LIMBURGO



CARLOS II

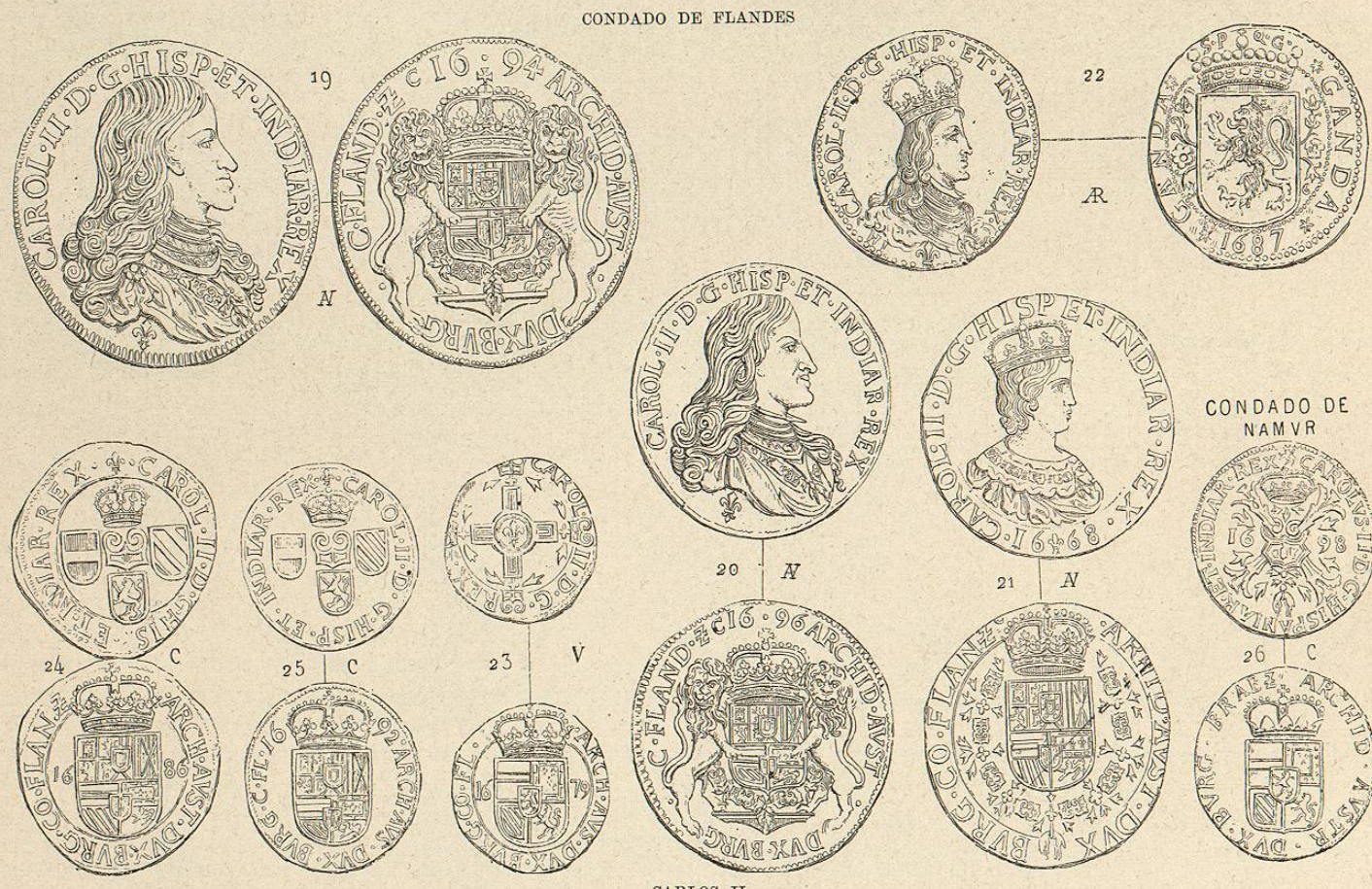
disimulada y secreta la reina madre, que no olvidaba haber sido la de Terranova del partido de don Juan de Austria.

Mezclábase, como hemos dicho, en estos combates mujeriles el secretario don Jerónimo de Eguía, el P. Reluz, con-

fesor del rey, y el duque de Medinaceli, su primer ministro, trabajando clandestinamente el confesor y Eguía con la de Terranova para derribar á Medinaceli, y haciendo este todo género de esfuerzos para sostenerse y para persuadir al rey á

que se despidiera á la camarera y al confesor. Los resortes que el confesor tocaba para indisponer al soberano con el primer ministro eran sin duda eficaces, porque hacia caso y obligacion de conciencia, de que tendria que dar estrecha cuenta á Dios, el separar del ministerio un hombre que con su flojedad y su ineptitud tenia el reino en el mayor abatimiento y miseria, y estaba perdiendo y arruinando la monarquía. Representábale la situacion lastimosa de esta en lo exterior y en lo interior. Que las tropas de Flandes carecian absolutamente de pagas; que el príncipe Alejandro Farnesio, á quien acababa de conferir el gobierno de los Países Bajos en reemplazo del duque de Villahermosa, era un hombre gastador, disipado, lleno de deudas, obeso además y gotoso, y por lo mismo completamente inútil para aquel cargo. Que parecia castigo de Dios la peste que estaba asolando las provincias de

Andalucía, y se iba extendiendo por un lado á la Extremadura, por otro á la de Alicante. Que el tesoro estaba de todo punto exhausto, sin verse de dónde poder sacar un escudo: que los grandes vendian sus muebles mas preciosos, los banqueros cerraban sus casas, los comerciantes sus tiendas y escritorios, los empleados renunciaban sus destinos porque no les pagaban y no podian mantenerse, y solo por la fuerza ó la amenaza seguian desempeñándolos algunos; que habia sido necesario sacar muchos empleos á pública subasta, llegando á mirarse como lícito lo que antes se habia considerado siempre como abuso, y los que no se vendian se daban por motivos indignos y vergonzosos; que en las provincias ya no se compraba á metálico lo que se necesitaba, sino á cambio y trueque de unas cosas por otras; en una palabra, que la situacion del reino no podia ser en todo mas deplorable, y que si



CARLOS II

Dios contenia algun tiempo la ira de los pueblos vejados y oprimidos, tambien á veces la dejaba estallar para castigo de los soberanos que pudiendo no habian remediado sus males. Y por último, que en cumplimiento de los deberes de su cargo le advertia que si no procuraba poner remedio á tan miserable estado de cosas, no podria en conciencia darle su absolucion.

Tales y tan graves palabras, dichas á un rey tan religioso y tan apocado y tímido como Carlos II por el director de su conciencia, no podian menos de ponerle pensativo, apenado y triste. Mas como amaba tanto al de Medinaceli, sentia en su corazon una angustiosa zozobra que no podia soportar. Decidióse al fin á llamar al duque, y encerrado con él en su cámara le confió todo lo que con el confesor le habia pasado. Expúsole entonces mañosamente el de Medinaceli que el padre Reluz le parecia un hombre de buena intencion, pero que educado en el claustro, sin conocimiento del mundo, ni menos de los negocios de gobierno, ni de las verdaderas necesidades de los pueblos, ni de las obligaciones políticas de los reyes, era un pobre iluso, de poca instruccion y escaso talento, que por meterse en cosas que no le pertenecian, lo confundia lastimosamente todo; y que así no debia inquietarse ni padecer el mas pequeño escrúpulo por todo lo que le habia dicho, y lo que le convenia era buscar otro confesor mas ilustrado y prudente.

Vacilante y perplejo el rey entre tan opuestos consejos,

consultó al secretario Eguía, el cual, atento como siempre á su interés propio, y dispuesto á sacrificar todos sus anteriores compromisos si así le convenia, calculó tenerle mas cuenta ponerse del lado del de Medinaceli, y á pesar de su intimidad aparente con el confesor y la camarera, habló al rey en favor del duque, añadiendo que pensaba como él en lo de que debia buscar otro confesor mas blando y menos entrometido en las cosas de gobierno. Con esto el rey se determinó á apartar de su lado al P. Reluz, nombrándole obispo de Avila, bien que él prefirió una plaza en el consejo de la Suprema; y á propuesta del ministro nombró Carlos confesor suyo al P. Bayona, dominico y profesor de la universidad de Alcalá (julio, 1684).

Privada con esto de su mejor apoyo la de Terranova, sospechó que á la caida del confesor no tardaria en seguir la suya, y no se equivocó. Pronto recibió un recado de Carlos, diciéndole que convendria pidiese su retiro fundándose en sus achaques: cosa entonces desacostumbrada, porque las camareras solian serlo toda la vida, ó por lo menos mientras durara la de la reina á cuyo servicio una vez entraban. Hizolo así la de Terranova, esforzándose cuanto pudo por disimular la amargura, el resentimiento y la rabia que interiormente la corroian (1). Entró en su lugar la duquesa de Alburquerque,

(1) No pudo llevar muy adelante la ficcion y el disimulo, pues al decir de un escritor de aquel tiempo, luego que se despidió de la reina y al separarse de las damas que la acompañaban les dijo: «Me voy á mi casa

CAPÍTULO IX

Ministerio del conde de Oropesa

DE 1685 Á 1691

señora de bastante talento y muy culta, del partido de la reina madre, de quien tenia tambien buenos informes la reina María Luisa, y aun el mismo Carlos no tardó en deponer las malignas prevenciones que contra ella le habia inspirado la de Terranova.

Creyóse con esto afirmado en su ministerio el de Medinaceli. Y tal vez habria podido sostenerse contra sus enemigos y envidiosos, si hubiera encontrado recursos siquiera para satisfacer ciertas ambiciones. Mas era el caso que á tal estrechez habian ido viniendo los pueblos y los particulares, que por mas diligencias que hacia no hallaba de donde sacar dinero ni aun para las urgencias de la corte, cuanto mas para los acreedores holandeses que á este tiempo se presentaron reclamando el pago de los anticipos que para la guerra habia hecho aquella república desde 1675; cosa que obligó al buen Carlos á exclamar: «Jamás he visto mas deudas y menos dinero para pagarlas: si esto sigue así, me verá obligado á no dar audiencia á los acreedores.» Lo peor para el ministro era haber dejado retrasar el pago de la pension de la reina madre, lo cual no le perdonaba fácilmente aquella señora, que habia vuelto á recobrar casi todo su antiguo ascendiente sobre su hijo, y por ella se daban otra vez los empleos sin consulta del Consejo. Por otra parte los amigos de fuera nos iban abandonando, y aquellos mismos genoveses que con tanta gloria se habian defendido contra el poder marítimo de la Francia por conservarse bajo la proteccion del rey católico, reconciliaronse con Luis XIV por mediacion del papa (1685); que fué cosa triste ver que hasta el pontífice caia en la flaqueza humana de desamparar al débil y aun sacrificarle al poderoso! Y tanto se humillaron ante el señor y el tirano de Europa aquellos antes tan fieros repúblicos, que á trueque de hacersele benévolo y propicio le prometieron solemnemente arrojar ellos mismos de su ciudad y fortalezas las tropas españolas y desarmar sus galeras.

No dejaban de llegar á oídos del rey las quejas de tantos males, y las murmuraciones contra la ineptitud de su primer ministro. Veia tambien que ni los consejos ni las juntas ponian remedio al desorden de la administracion. Veíalo igualmente la reina María Luisa, señora de buenos deseos y de mas resolucion que su marido, aunque de complexion tambien débil, y ella fué la que le aconsejó que separase á Medinaceli. Si el mismo duque se convenció ó no de que estaba siendo ya objeto de la indignacion pública, y de que no servia para gobernar en circunstancias tan difíciles, cosa es de que puede dudarse. Porque ello es que se mantuvo en su puesto hasta que recibió una orden del rey diciéndole que podia retirarse á su villa de Cogolludo; y acabó de informar de su desgracia el saber que iba privado de todos sus empleos. Salió pues el duque de Madrid para Guadalajara (11 de junio, 1685), quedándose en la corte la duquesa su esposa para ver si conseguia que se le levantara el destierro (1).

Habiendo salido del ministerio el duque de Medinaceli, reemplazóle en el cargo de primer ministro el conde de Oropesa, uno de los que mas habian influido en su caida, no obstante que tenia motivos para estarle agradecido, porque á él le debia el haber sido consejero de Estado y presidente de Castilla.

á gozar de reposo, y no pienso volver jamás á palacio ni acordarme de él.» Y dió dos fuertes golpes sobre una mesa, é hizo trizas un abanico, y le arrojó al suelo y le pisoteó, con otros semejantes ademanes de cólera.

(1) Relacion manuscrita de los sucesos de la corte en este tiempo. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Archivo de Salazar.—Ibid. Papeles de jesuitas.—Relaciones, etc. MM. SS. de la Biblioteca nacional.—Diarios manuscritos del tiempo.

Reformas económicas emprendidas por el de Oropesa.—Trabajos diplomáticos.—Confederacion de algunas potencias contra Luis XIV.—La Liga de Augsburgo.—Penetran las tropas francesas en Alemania.—Revolucion de Inglaterra.—Destronamiento de Jacobo II.—Coronacion de Guillermo, príncipe de Orange.—Conquistas del francés en Alemania.—Armamentos en España.—Muerte de la reina María Luisa.—Segundas nupcias de Carlos II.—Declaracion de guerra entre la Francia y los confederados.—Campana de Flandes.—Célebre batalla de Fleurus.—Sitio y rendicion de Mons.—Campana del francés en el Rin.—Idem en Italia.—Apodérase el francés de la Saboya.—Campana de Cataluña.—El duque de Noailles toma á Camprodon.—Recóbranla los españoles.—Piérdese Urgel.—Bombardea el francés á Barcelona, y se retira.—Gobierno del conde de Oropesa.—El marqués de los Vélez superintendente de Hacienda.—Escandalosa granjería de los empleos.—Disgusto y murmuracion del pueblo.—Trabajos y manejos para derribar al ministro Oropesa.—La reina; el confesor; el presidente de Castilla; el secretario Lira.—Chismes en palacio.—Conducta miserable de Carlos II.—Caida del conde de Oropesa.—Nombramiento de nuevos consejeros.

Mostróse el de Oropesa en el principio de su ministerio mas activo y mas hábil que el de Medinaceli, y sus primeras providencias se encaminaron principalmente á la reforma de la hacienda, á la disminucion de los gastos públicos y al alivio de los impuestos. Abolió muchos empleos militares por inútiles, suprimió por innecesarias muchas plazas en los tribunales y secretarías, aumentó las horas de trabajo á los que quedaban y les rebajó el sueldo, bien que asegurándoles el puntual cobro del que se les señalaba. Esta medida, como todas las reformas de esta clase, y como la supresion que hizo de todas las pensiones que se habian dado sin causa justa, produjo gran clamoreo de parte de los interesados.

Intentó tambien la reforma en los gastos de la casa real, que eran excesivos y consumian una gran parte de las rentas públicas, siendo muchos de ellos no solo supérfluos, sino escandalosos además. Pero estrellóse en esto su buen deseo, y tuvo que retroceder ante el disgusto que sus insinuaciones produjeron en palacio (2).

Dictó asimismo otras medidas económicas, algunas acertadas, otras no tan convenientes, pero conformes al espíritu y

(2) La proporcion entre los gastos de la Real Casa y las rentas públicas de dentro y fuera del reino puede verse por la siguiente relacion que de orden de S. M. se dió el año 1674.

Gasto ordinario.	
	Ducados.
La capilla	38,000
Ornamentos de la capilla	2,000
Gajes de mayordomos, gentiles hombres de cámara, de la casa y boca	50,000
Criados domésticos de casa y boca y demás de la casa	36,000
Gasto de despensa	200,000
Plato de S. M.	11,000
Cera de la capilla	7,000
Limosnas de cera	10,940
Otras limosnas	8,000
Acemilería	10,000
Mercader	150,000
Botica	7,000
Gastos de las tres guardias	50,000
Gajes de criados de caballeriza	12,000
Casa de pajes y caballeriza	50,000
Gastos de cámara y guardaropa	24,000
Gasto ordinario al año	668,000
Jornadas ordinarias.	
La del Pardo	150,000
La de Aranjuez	150,000
La del Retiro	80,000
La de San Lorenzo	120,000
	520,000